



República de Panamá
Tribunal Electoral
RESOLUCIÓN 47
de 11 de mayo de 2015

Por la cual se reconocen las autoridades nacionales del Partido Popular, electas en el Congreso Nacional Ordinario el domingo 29 de marzo de 2015

EL TRIBUNAL ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el 14 de abril de 2015, el licenciado Milton Henríquez presentó en la Secretaría General para su trámite correspondiente, mediante nota S/N de 8 de abril de 2015, la Resolución n.º 015 de 30 de marzo de 2015, que contiene los cargos, nombres y números de cédulas de las autoridades nacionales del Partido Popular, electas en el Congreso Nacional Ordinario el domingo 29 de marzo de 2015.

Que mediante Aviso Público, efectuado en los Boletines Electorales 3,764, 3,765 y simultáneamente en el diario La Estrella de Panamá, los días 24 y 27 de abril de 2015, respectivamente, se concedió el término de ocho (8) días hábiles después de la última publicación, a fin de que el Fiscal General Electoral y cualquier miembro del Partido que se considerase afectado, pudiese presentar impugnaciones u objeciones.

Que vencido dicho término el 8 de mayo de 2015, sin que se presentara objeción alguna, el Tribunal Electoral procede a reconocer a las autoridades nacionales del Partido Popular, a fin de que sus actuaciones produzcan efectos a lo interno del colectivo y ante terceros.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Primero: Reconocer a las Autoridades Nacionales del Partido Popular, electas en el Congreso Nacional Ordinario el domingo 29 de marzo de 2015.

Segundo: Esta Resolución rige a partir de su promulgación en el Boletín del Tribunal Electoral.

Dada en la Ciudad de Panamá, el once de mayo de dos mil quince.

Fundamento de Derecho: Artículo 98, numeral 4 del Código Electoral, en concordancia con los Decretos 7 de 6 de septiembre de 2005 y 11 de 2 de julio de 2007.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Erasmo Pinilla C.
Magistrado Presidente



Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado Vicepresidente



Heriberto Araúz
Magistrado Vocal



Myrtha Varela de Durán
Secretaria General

SG/JBC



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PARTIDO POPULAR**

**RESOLUCIÓN NO. 015
(de 30 de marzo de 2015)**

Por la cual se deja constancia del resultado de las elecciones celebradas en el IV Congreso Nacional Ordinario, celebrado el 29 de marzo de 2015.

EL TRIBUNAL NACIONAL ETICO-ELECTORAL
en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el Estatuto del Partido Popular, la Comisión Política Nacional aprobó el Reglamento del Congreso Nacional;
2. Que el 29 de marzo de 2015, en el Hotel El Panamá, ubicado en la ciudad de Panamá se celebró el IV Congreso Nacional Ordinario y mediante votación secreta se escogieron los cargos de Presidente, Vicepresidentes, Comisión Política Nacional, Secretariado Ejecutivo Nacional, Tribunal Nacional Ético-Electoral principales y suplentes, Fiscal Nacional y suplente, Defensor de los Derechos Humanos y de los miembros y suplente, además de las modificaciones parciales al Estatuto;
3. Que el día 29 de marzo de 2015, luego de recibidas y verificadas todas las Actas de las 10 mesas de votación, la Junta Nacional de Escrutinio proclamo los resultados de la elección,
4. Que ha expirado el término contemplado en el calendario de elecciones del Congreso Nacional, para impugnar la proclamación hecha por la Junta Nacional de Escrutinio, y por tanto la misma se encuentra ejecutoriada.
5. Que en mérito de lo antes expuesto el Tribunal Nacional Ético Electoral, ejerciendo las atribuciones que el Estatuto del Partido Popular le confiere,

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer los resultados finales proclamados por la Junta Nacional de Escrutinio.

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Presidente	Milton Henríquez	8-220-1800

No.	Cargo	Nombre	Cédula
2	Vicepresidente	Carlos Eduardo Rubio	8-751-1697
3	Vicepresidente	Daniel Brea Clavel	9-148-417
4	Vicepresidente	Rafael Pino-Pinto	8-277-571
5	Vicepresidente	José Domingo Torres	4-101-1428
6	Vicepresidente	Lesly Ariel Miranda	4-219-329

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Comisión Política Nacional	Milton Henríquez Pagés	8-800-1392
2	Comisión Política Nacional	Miguel Crespo B.	6-75-846
3	Comisión Política Nacional	Oreste Del Rio	8-753-1013
4	Comisión Política Nacional	Javier Ernesto López	8-230-191

5	Comisión Política Nacional	Ricaurte Grajales	8-419-228
6	Comisión Política Nacional	Yeritza González	8-775-1082
7	Comisión Política Nacional	Manuel Antonio Barrios Valverde	8-246-101
8	Comisión Política Nacional	Mery Troya	4-130-15
9	Comisión Política Nacional	Víctor Julio Barría	8-327-230
10	Comisión Política Nacional	José Domingo Soto Franco	8-388-971
11	Comisión Política Nacional	Francisco Augusto De León	7-106-473
12	Comisión Política Nacional	Irene Gallego	4-132-1858

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Secretario General Nacional	José Narciso Ramos Reyes	8-315-997
2	Subsecretario General Nacional	Cirilo Salas Lemos	8-257-1721
3	Subsecretaria General Nacional	Giulia De Sanctis	N-17-783
4	Subsecretario General Nacional	Edwin Cárdenas	8-304-773

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Tribunal Nacional Ético-Electoral	Noris Brea de Soto	8-231-114
2	Tribunal Nacional Ético-Electoral	Jorge Hernán Rubio	PE-6-574
3	Tribunal Nacional Ético-Electoral	Amylet Anissa Torres	8-366-696
4	Tribunal Nacional Ético-Electoral	Gisela Lasso	8-452-514
5	Tribunal Nacional Ético-Electoral	Jacqueline Hurtado Payne	8-384-681
	Suplente Tribunal Nacional Ético-Electoral	Irving Armando Guardia	2-81-76
	Suplente Tribunal Nacional Ético-Electoral	Maritza de Gavía	3-61-940
	Suplente Tribunal Nacional Ético-Electoral	Mariela French	8-518-1795
	Suplente Tribunal Nacional Ético-Electoral	Norma Pérez Barrias	8-230-293
	Suplente Tribunal Nacional Ético-Electoral	Yesenia Marchena Roger	PE-13-2000

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Fiscal Nacional	Nelly González	9-152-811
	Suplente Fiscal Nacional	Tolentino Soto Ríos	9-219-156

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Defensor de los Derechos Humanos y de los miembros	Alcibiades Nelson Solís Velarde	8-220-1073
	Suplente Defensor de los Derechos Humanos y de los miembros	Guillermo Enrique Escobar	8-791-1325

El resultado del plebiscito para las modificaciones parciales al Estatuto, fue el siguiente: **votos SÍ 214, votos NO 63.**

SEGUNDO: Enviar al Tribunal Electoral para su publicación en el Boletín Electoral y dar aviso público de las nuevas Autoridades Nacionales del Partido Popular para el período 2015-2020.

TERCERO: Publicar esta resolución por un día en un medio de circulación Nacional y en las sedes del Partido a nivel nacional.


FUNDAMENTO DE DERECHO: Estatuto Del Partido Popular, Reglamento del Tribunal Nacional Ético-Electoral del PP, Reglamento y Calendario Electoral publicado en el Boletín Electoral 3,719.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE.


Briseida de López
 Presidenta a.i


Noris Brea de Soto
 Secretaria


Gisela Lasso
 Vocal 1


Mariela French
 Vocal 2


Indira de Reina
 Suplente